



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

17 DIC 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SEVILLA

DE SAN RAFAEL

CALBUCO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10415

SANTIAGO, 20 NOV 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

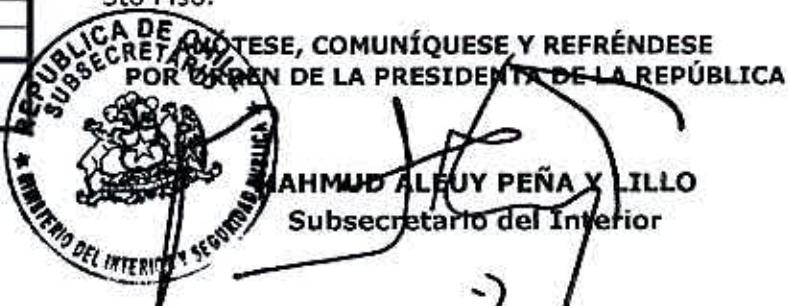
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1010243134004	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA.  CALBUCO	1.278.000.-
Unidad Administradora de Fondos	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SEVILLA DE SAN RAFAEL	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



LCB/RPC/MFL/NMH/GVR/ZR

7310436



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 500-C  
FECHA 20-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	444.119.271
3.= Saldo	264.559.729
Compromiso presente documento : N° 10415, fecha 20.11.2014	1.278.000
Saldo Disponible \$	263.281.729

 CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



 MANUEL FIERRO LAVADO  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETAS DAMAS	15	\$ 9.000	\$ 135.000
SHORT	15	\$ 3.000	\$ 45.000
MEDIAS	15	\$ 2.000	\$ 30.000
BALONES	5	\$ 15.000	\$ 75.000
POLERONES	20	\$ 12.000	\$ 240.000
ZAPATOS DE FÚTBOL	15	\$ 20.000	\$ 300.000
CORTAVIENTOS	20	\$ 16.500	\$ 330.000
PAR DE GUANTES	2	\$ 18.000	\$ 36.000
PETOS	15	\$ 2.500	\$ 37.500
CANILLERAS	15	\$ 2.500	\$ 37.500
PORTA EQUIPOS	2	\$ 6.000	\$ 12.000
			<b>\$ 1.278.000</b>

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/JZR**